

A C T A D E F A L L O

RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: MTOP/RECFISC/IR/0203.

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45, 46 y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: MTOP/RECFISC/IR/0203, RELATIVA A LOS SERVICIOS CON LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN: "REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLEJÓN PRIVADO".

A.- LUGAR, HORA Y FECHA DEL ACTO.

EN EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2021, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO DEL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2021, SEGÚN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VERACRUZ, SE REUNIERON EN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510; LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

B.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL ACTO EL ARQ. DARÍO SANTIAGO MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. CON EL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C.- F A L L O.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45,46 y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTE ACTO INICIÓ CON LA LECTURA DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ANTERIORMENTE REFERIDA, ENTREGÁNDOSE AL FINAL COPIA DE LA PRESENTE ACTA Y DEL FALLO, A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON EN ESTE ACTO Y QUE ACUSAN RECIBO CON SU FIRMA, A LOS DEMÁS ASISTENTES SOLO SE ENTREGA COPIA DEL ACTA DE FALLO. DE AMBOS DOCUMENTOS SE FIJA UN EJEMPLAR PARA CONSULTA DE LOS INTERESADOS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510; DEL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2021. ASIMISMO, SE INFORMA QUE CON ESTA FECHA EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET.



I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

NINGUNA PROPOSICION SE DESECHO, EL HECHO DE NO SER CONSIDERADAS FUERON LAS MÁS ECONÓMICO.

II.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA PROPOSICIONES RECIBIDAS DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN U OFICIO DE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO ES LA PRESENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: MTOP/RECFISC/IR/0203, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA CON UN MONTO TOTAL DE \$.- 501,231.67 (QUINIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 67/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

III.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA EL C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2021, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DEL ANTICIPO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510.



V.- EN SU CASO, LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL H. AYUNTAMIENTO ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE LA LICITACIÓN NO OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

VI.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2021 LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 47 DÍAS NATURALES.

VII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

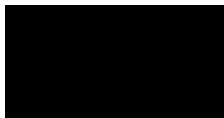
NOMBRE	CARGO
C. NICOLÁS PRADO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. DARÍO SANTIAGO MARTÍNEZ.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
L.I. ÁNGELES ELVIA MORA VÁZQUEZ.	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



VIII.- CIERRE DEL FALLO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL APARTADO DE LA CONVOCATORIA U OFICIO DE INVITACIÓN, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CABECER, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.



POR EL H. AYUNTAMIENTO
CONVOCANTE:

C. NICOLÁS PRADO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ARQ. DARIO SANTIAGO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

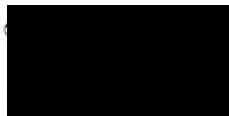


L.I. ÁNGELES ELVIA MORA VÁZQUEZ.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

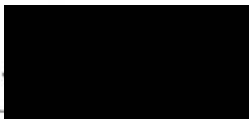
POR LAS EMPRESA PARTICIPANTES



C. TEODORO FORES VILLANUEVA.
REPRESENTANTE LEGAL



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
REPRESENTANTE LEGAL



C. JORGE CARMELO CASTRO PÉREZ.
REPRESENTANTE LEGAL